

ACTA NÚMERO 01/2017 DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, EN LA CIUDAD DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SIENDO LAS 13:24 TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN EL TERCER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO, CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70 SETENTA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, MISMA QUE ES PRESIDIDA POR EL LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO, PREVIAMENTE CITADA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día.
- III.- Toma de protesta de los integrantes del este Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.- Declaratoria de instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- V.- Mensaje del Presidente Municipal de la importancia del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el impulso de la política de vivienda del Gobierno Municipal 2015-2018.
- VI.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO:

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

El Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Gracias muy buenas tardes, siendo las trece horas con veinticuatro minutos se da inicio a la sesión de instalación del Consejo Municipal de Desarrollo urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 25 de julio del año 2017, como primer punto del orden del día, solicito al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal

La presente hoja forma parte del acta 01/2017 de instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de fecha 25 de julio 2017.

para sesionar.

El Arquitecto JOSÉ IGNACIO RAMOS LOMELÍN, en su calidad de Director General de Ordenamiento Territorial del *Ayuntamiento*, en funciones de Secretario Técnico del "Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco." En uso de la voz manifiesta:

- PRESIDENTE MUNICIPAL ALBERTO URIBE CAMACHO. (Presente)

CONSEJEROS:

- SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ. (Presente).
- ING. JORGE GONZÁLEZ MORALES. (Presente).
- ING. RAFAEL CERVANTES SOLÍS. (Presente).
- ARQ. RICARDO ALCOCER VALLARTA. (Presente).
- ARQ. MAYRA SOSA ACEVEDO. (Presente).
- ARQ. MIRIAM ANGÉLICA MARMOLEJO MADRIGAL. (Presente).
- ARQ. DOUGLAS RODRÍGUEZ PEREA. (Ausente)
- ARQ. ISMAEL FLORES CERDA. (Presente).
- EL DE LA VOZ, SECRETARIO TÉCNICO ARQ. JOSÉ IGNACIO RAMOS LOMELÍN. (Presente)

Estando presentes una mayoría de nueve integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Como segundo punto, solicito al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, propuesto.

El Arquitecto JOSÉ IGNACIO RAMOS LOMELÍN, en su calidad de Director General de Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento, en funciones de Secretario Técnico del "Consejo

Municipal de Desarrollo Urbano, en uso de la voz: Orden del Día:

I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

II.- Lectura del orden del día.

III.- Toma de protesta de los integrantes del este Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Declaratoria de instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

V.- Mensaje del Presidente Municipal de la importancia del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el impulso de la política de vivienda del Gobierno Municipal 2015-2018.

VI.- Clausura de la sesión.

Es cuánto, Señor Presidente.

III.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

El Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden del día solicito a todos ponernos de pie para tomar Protesta de Ley a los integrantes del Consejo.

El Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes que de una u otra emanen los Ordenamientos Municipales, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Consejeros y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que el Ayuntamiento les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

A lo que los CC. Síndico Municipal, Lic. Carlos Jaramillo Gómez, Ing. Jorge González Morales, Ing. Rafael Cervantes Solís, Arq. Ricardo Alcocer Vallarta, Arq. Mayra Sosa Acevedo, Arq. Miriam Angélica Marmolejo Madrigal, Arq. Ismael Flores Cerda y Arq. José Ignacio Ramos Lomelín, responden al unísono: ¡Sí, Protesto!

La presente hoja forma parte del acta 01/2017 de instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de fecha 25 de julio 2017.

Tlajomulco

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

Material reciclado

El Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Si lo hicieren así, que el pueblo se los reconozca y si no, que se los demande, muchas gracias.

IV.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

El Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Conformado el Consejo y continuando con el cuarto punto del orden del día, se declara legalmente instalado el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el uso de la voz el Secretario Técnico.

V.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA IMPORTANCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, EN EL IMPULSO DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018.

El Arquitecto JOSÉ IGNACIO RAMOS LOMELÍN, en su calidad de Director General de Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento, en funciones de Secretario Técnico del "Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, en uso de la voz: En el desahogo del quinto punto del orden del día escucharemos un mensaje del Presidente Municipal:

El Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Muchas gracias, como ustedes saben dentro del proceso de actualización de instrumentos municipales de la planeación urbana, todos nuestros planes de desarrollo urbano, mas las últimas modificaciones en el Código Urbano para el Estado de Jalisco, exige la asistencia y participación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, por lo que después de convocar a su formación y a su insaculación de los mismos en sesión de Cabildo se requiere de la formal instalación y toma de protesta de parte de un servidor, cosa que ya hemos hoy realizado, con el objetivo de permitir que los planes parciales de desarrollo urbano de los distritos uno Cabecera, tres Palomar sean puestos de inmediato a consulta pública, a través del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la creación de este Consejo Municipal de Desarrollo Urbano es un requerimiento del Código Urbano para el Estado de Jalisco para la actualización de los instrumentos municipales de planeación urbana y como ustedes saben este Municipio en particular tiene características de desorden, en algún momento de abuso de que en otro momento y hemos decidido con mucha firmeza poner orden al desarrollo urbano a nuestro Municipio con acciones que van desde la prohibición de las viviendas de cuarenta, cuarenta y cinco metros, sesenta metros y empezar a normar noventa metros,

Alto

nos va a permitir evidentemente bajar la velocidad de crecimiento y parar a la gente que hace vivienda, y pues lo importante no es hacer vivienda y para la gente que da los servicios y lo importante es prestar servicios, en ese sentido hoy el Municipio tiene un problema no tenemos suficiencia de agua, suficiencia de escuelas, tampoco tenemos suficiencia de hospitales y evidentemente tenemos que construir de infraestructura que paralelamente estamos actualizando, ustedes han visto que algunos lugares que se vienen inundado todavía el año pasado derivado de permisos y licencias, el cambio de uso de suelo en este Municipio lo digo con la claridad, era a la carta, y a la carta significaba que no importaba si tuvieras derechos de agua, que no importaba si no había una escuela, no importa si hay transporte público que no importa lo que sucediera, a tal nivel que muchos de los lugares inundados hoy en día son, eran vasos reguladores de manera natural, eran represas y que hoy en día justamente se tenían inundadas nos obliga a nosotros como municipio a reconstruir una serie de infraestructura que estamos trabajando en este momento con mucha determinación por eso el poder formar hoy este Consejo, para nosotros es central, ya hicimos algunas modificaciones hemos retirado algunos distritos en esta administración, más de ochocientas hectáreas que estaban destinadas a la vivienda y hemos hecho modificación de uso de suelo, así que bienvenido este Consejo, bienvenidos sus integrantes Arquitectos, Ingenieros y pedirles lo que la toma de protesta aquí fue desempeñar, leal y patrióticamente y hacer cumplir sobre todo la viabilidad del orden para los próximos años de crecimiento de nuestro Municipio, aquí el único interés que hay de nuestro Gobierno es poner orden y que la gente que vaya a llegar a vivir aquí sea un lugar que tenga la viabilidad real paralelamente estamos trabajando, estamos por terminar el POEL, están por entregarnos este Programa de Ordenamiento Ecológico Local y partir del el POEL, del Ordenamiento Ecológico Local, este desarrollo urbano tendrá vida, no va a estar por encima del desarrollo urbano al ordenamiento ecológico local; aquí tenemos a los instrumentos pero primero se aprobaron los desarrollo urbano y a los minutos el de Programa de Ordenamiento Ecológico Local y entonces pues es absurdo porque tiene que estar por encima primero la aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local y a partir de ahí los demás instrumentos, así que en próximos días también les haremos llegar este estudio que nos acaban ya de entregar, agradecerles a todos y a cada unos de los integrantes si alguien quisiera hacer uso de la voz en esta orden del día encantados de escuchar cualquier opinión y si no háganmelo saber, así que si solicitan hacer uso de la voz en este momento, si no muchas gracias.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La presente hoja forma parte del acta 01/2017 de instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de fecha 25 de julio 2017.

El Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día se declara la clausura de la presente sesión de instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día 25 de julio del año 2017.



**LIC. ALBERTO URIBE
CAMACHO.**
PRESIDENTE MUNICIPAL.
Presidente del Consejo
Municipal
De Desarrollo Urbano.



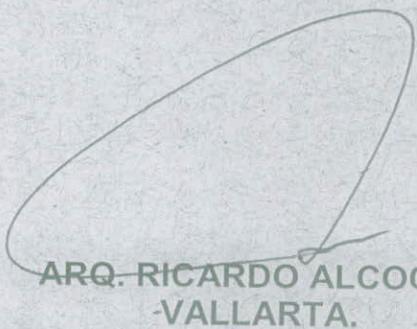
**LIC. CARLOS JARAMILLO
GÓMEZ.**
SÍNDICO MUNICIPAL.
Consejero Funcionario del
Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano.



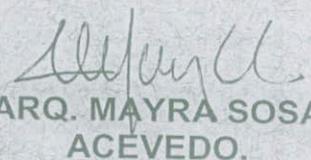
**ING. JORGE GONZÁLEZ
MORALES.**
DIRECTOR GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS.
Consejero Funcionario del
Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano.



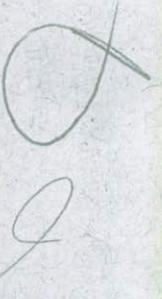
**ING. RAFAEL CERVANTES
SOLÍS.**
DIRECTOR GENERAL DE
AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.
Consejero Funcionario del
Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano.

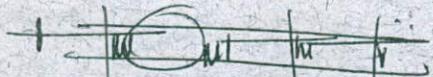


**ARQ. RICARDO ALCOCER
VALLARTA.**
CONSEJERO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.
Consejero Ciudadano del Consejo
Municipal de Desarrollo Urbano.



**ARQ. MAYRA SOSA
ACEVEDO.**
Consejero Ciudadano del Consejo
Municipal de Desarrollo Urbano.





**ARQ. MIRIAM ANGÉLICA
MARMOLEJO MADRIGAL.**

Consejero Ciudadano del Consejo
Municipal de Desarrollo Urbano.



**ARQ. ISMAEL FLORES
CERDA.**

Consejero Ciudadano del Consejo
Municipal de Desarrollo Urbano.



ARQ. JOSÉ IGNACIO RAMOS LOMELÍN.

Director General de Ordenamiento Territorial.
Secretario Técnico del "Consejo Municipal de Desarrollo Urbano."

